

NUMERO	INFRACTOR		CUANTIA	PRECEPTO	INFR.
MATRICULA	LUGAR	INFRACCION		FECHA	HORA
2503/03	TAHAR MIZZIAN SIAD		100 E.	42,1-J1-G	
ML - 8496-E	GRAL O.DONELL	20		14/03/03	10:50
2447/03	TEJADA PEREZ, SALVADOR		60 E.	42,2-I1-L	
ML - 2877-E	ESPALDA REMONTA HOSPIT			13/03/03	10:15
2008/03	TELLO FERNANDEZ, JAVIER		60 E.	42,2-C1-L	
ML - 9739-C	POLAVIEJA-CENTRO SALUD			4/03/03	10:15
2396/03	TENORIO ZURITA MARIA CARMEN		60 E.	42,3-B -L	
ML - 1783-F	P.MARITIMO R.GINEL S/N			12/03/03	10:10
1966/03	TORTOSA NAVARRO JOSE MARIA		100 E.	42,1-J1-G	
- 2895-BCN	PRIM	19		3/03/03	11:40
2185/03	UBEDA RAMIREZ, JUAN MANUEL		180 E.	22,1-A1-G	
ML - 4324-E	FERNANDEZ CUEVAS	3		7/03/03	11:05
2166/03	VIVANCOS GUERRERO ANTONIO LUIS		60 E.	42,3-B -L	
- 7475-BLH	TORRES V CENTENARIO			6/03/03	10:10
2152/03	ZAMORA RUIZ, LAZARO		60 E.	42,3-B -L	
ML - 3085-D	TORRES V CENTENARIO			6/03/03	12:50
2019/03	ZARIOH MOHAMED		100 E.	42,2-B -G	
ML - 6790-D	E. ESPAÑOL			4/03/03	10:05

Melilla, a 12 de Mayo de 2003.

El Jefe del Nqdo. de Sanciones. José Vera Rodríguez.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**1398.-** La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden de fecha 26 de mayo de 2003, registrada al nº 0245, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Recursos Humanos relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de un Puesto de Trabajo de Oficial de Electromecánica responsable de grupo, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Orden 1, DNI, 45279331J, Apellidos y Nombre, Lorente Navarrete, José Miguel.

Orden 2, DNI, 45268045, Apellidos y Nombre, Ponce Lomeña, Miguel.

Orden 3, DNI, 45268938A, Apellidos y Nombre, Torres Pérez, Juan José.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto

en el apartado 4.5 de las Normas Generales (BOME núm. 3.817 de 16 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DIAS hábiles.

Melilla, 4 de Junio de 2003.

El Secretario Técnico de RR.HH. Acctal.,  
José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACION  
ANUNCIO

**1399.-** El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 1751 de fecha 27 de mayo de 2003 aprobó el expediente de concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de los Trabajos de Consultoría y Asistencia "SERVICIO DE DISEÑO DE LA PAGINA WEB